Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/08/2026 - 11:47:02 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030733978 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjkdlNcbhkiHjedc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901211677-1

Domicilio principal: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-626356-12
Fecha de matrícula: 07 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 24 50 A 120
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: administracion@prestigiodistribuciones.com
Teléfono comercial 1: 6044799466
Teléfono comercial 2: 3052207630
Teléfono comercial 3: 3054666437
Página web: No reportó

Recibo No.: 0030733978 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjkdlNcbhkiHjedc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Calle 24 50 A 120
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@prestigiodistribuciones.com
Teléfono para notificación 1: 4799466
Teléfono para notificación 2: 3052207630
Teléfono para notificación 3: 3054666737

La persona jurídica PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de agosto de 2018, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2018, con el No. 22321 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y VETERINARIAS SOLUAGRO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.7 del 24 de agosto de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2022, con el No.31284 del libro IX, la sociedad entre otras reformas cambio su denominación o razon social de SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y VETERINARIAS SOLUAGRO S.A.S. a PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S.

Por Acta No.08 del 05 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2022, con el No. 32026 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Medellín a Bello.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Recibo No.: 0030733978 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjkdlNcbhkiHjedc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- La realización de toda clase de operaciones, relacionadas con la compra, venta, distribución, importación y exportación de insumos de cafetería para oficina, suministros de desechables, endulzantes y de manera especial todo lo relacionado con el concepto de cafetería.

- Transformación y empacado de toallas de papel para su comercialización en el sector agropecuario y veterinario.

- La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la compra, venta, distribución de materiales, productos, artículos, instrumentos y demás, destinados para el aseo comercial, industrial o doméstico.

- La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la compra, venta, distribución, importación y exportación de insumos para oficina, suministros para computo, formas continuas y universales y de manera especial todo lo relacionado con el concepto de papelería.

- La realización de toda clase de operaciones, relacionadas con la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de ferretería y eléctricos.

- La realización de toda clase de operaciones, relacionadas con la compra, venta y distribución de artículos de primeros auxilios y asepsias.

La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

Recibo No.: 0030733978 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjkdlNcbhkiHjedc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER GONZALEZ LONDOÑO	98.633.844

Recibo No.: 0030733978 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjkdlNcbhkiHjedc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por Acta número 002 del 31 de julio de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara el 14 de agosto de 2020, en el libro IX, bajo el número 18450

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 12 de enero de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2026, con el No. 4899 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ALEIDA PATRICIA CORREA ORTIZ	C.C. 32.356.215 T.P. 220058-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.002 31/07/2020 Asamblea	18449 14/08/2020 del Libro IX
Acta No.7 24/08/2022 Asamblea	31284 02/09/2022 del Libro IX
Acta No.08 05/09/2022 Asamblea	32026 08/09/2022 del Libro IX
Acta No.11 30/03/2023 Asamblea	31859 31/08/2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0030733978 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjkdlNcbhkiHjedc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4690
Actividad secundaria código CIIU: 4761
Otras actividades código CIIU: 4741, 1812

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,351,898,107.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera

Recibo No.: 0030733978 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjkdlNcbhkiHjedc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros